



GRUPO ACMS Consultores

Normas ISO 14064 Gases Efecto Invernadero



(ER-0772/2013)

Alcance ISO 9001

Diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión de la calidad, medioambiental, de la prevención de riesgos laborales, protección de datos, seguridad alimentaria y de la calidad y competencia técnica en laboratorios clínicos.

Alcance ISO 27001

Los sistemas de información que dan soporte a las actividades de diseño, desarrollo, implantación, formación y mantenimiento de sistemas de gestión y el diseño, desarrollo y comercialización de software de sistemas de gestión de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente.



(SI-0021/2020)

Publicada el 20/05/2019

Norma ISO 14064 Gases Efecto Invernadero

Enfrentar el cambio climático requiere una acción coordinada no solo de las naciones de todo el mundo, sino también de actores no estatales como las ciudades y el sector privado.

Aquí es donde los estándares internacionales ISO 14064-2 e ISO 14064-3 pueden hacer una aportación constructiva para encontrar una solución.

ISO 14064-2 se utiliza para cuantificar la cantidad de mejoras de reducción o eliminación de emisiones de GEI, mientras que ISO 14064-3 sirve para verificar los informes desarrollados con 14064-2 y otras cuantificaciones de GEI a nivel de proyecto.

La nueva ISO 14064-3 se ha ampliado para aplicar a los informes de huella de carbono a nivel de producto.

ISO 14064-2 ha estado en uso desde que se publicó originalmente en 2006 en varios esquemas de créditos de carbono, incluidos los programas de GEI del sector nacional / local / privado, y la nueva versión de 14064-1 se publicó el año pasado.

Abordar el efecto de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el calentamiento global y el impacto posterior en el cambio climático es uno de los desafíos definitorios e intratables de nuestro tiempo.

A pesar de los esfuerzos concertados, el calentamiento global se mantiene por encima de 1.5 ° C y muestra todas las señales de que continúa avanzando hacia arriba.

Inundaciones, sequías, temperaturas récord: la evidencia indica que abordar el cambio climático se ha convertido en uno de los problemas más apremiantes del mundo, por lo que la publicación de dos estándares ISO tendrá un papel importante en ayudar a reducir los gases de efecto invernadero dañinos.

Según la Met Office, el servicio meteorológico nacional del Reino Unido, los niveles de dióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera se fijan para un aumento casi récord este año. Este aumento está siendo impulsado por la quema continua de combustibles fósiles y la destrucción de los bosques. Científicos destacados han advertido que si el calentamiento global no se mantiene por debajo de los 1.5 ° C, las condiciones climáticas extremas, las inundaciones, las sequías y los incendios forestales se harán más frecuentes, lo que causará un impacto mortal en la sociedad.

Desde la creación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 1992, se han logrado algunos avances en el fomento de la acción internacional sobre el cambio climático. Los esfuerzos llevaron al Acuerdo de París de 2015, que permite a los países individuales establecer sus propias estrategias sobre el cambio climático y, a diferencia del Protocolo de Kyoto que lo precedió, no tiene términos legalmente vinculantes.

El objetivo del Acuerdo de París es mantener el aumento de la temperatura media global muy por debajo de 2 ° C por encima de los niveles preindustriales y perseguir los esfuerzos para limitar el calentamiento a 1,5 ° C. Sin embargo, está claro que se necesitan acciones adicionales para garantizar que cumplamos con esos objetivos.

Si necesita asesoramiento sobre Medio Ambiente consulte a Grupo ACMS Consultores.



Nos definimos como una compañía consultora independiente cuyo objetivo fundamental es suministrar servicios de consultoría en las áreas de Gestión empresarial, que representen para el cliente una solución excelente, que satisfaga sus necesidades explícitas o implícitas, tenga en cuenta las regulaciones y normas aplicables, y cumpla los objetivos de plazo y coste establecidos.

Madrid

C/ Campezo 3, nave 5 28022 Madrid

Tfno.: (+34) 91 375 06 80

Burgos

Centro de Empresas, 73 09007 Burgos

Tfno.: (+34) 947 041 645

Barcelona

C/ Plaça Universitat 3 08007 Barcelona

Tfno.: (+34) 93 013 19 49

Málaga

C/ Alejandro Dumas 17 29004 Málaga

Tfno.: (+34) 95 113 69 04

México

José González Varela 15 14700 Tlalpan

Tfno.: (+52) 5513 39 96 22

www.grupoacms.com
informacion@grupoacms.com